

INTERVENCIÓN DE MÉXICO
XXVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL
ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE

Ciudad de México, 15 de noviembre de 2018

Estimado Embajador Ezequiel Sabor, Representante de la República Argentina en México, Presidente de la XXVI Sesión Extraordinaria de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Estimado Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe,

Estimados Embajadores y Representantes de los Estados Miembros y Observadores,

Estimados funcionarios que nos acompañan esta mañana:

Sr. Presidente:

Deseo expresar el beneplácito de la Delegación de México por su elección como Presidente de esta Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria, estamos plenamente convencidos que, bajo su liderazgo, los trabajos de esta sesión serán exitosos, para lo cual le ofrezco toda la colaboración de mi Delegación.

México reitera su con la no proliferación y desarme nuclear, así como con el cumplimiento e implementación del Tratado de Tlatelolco y con la labor del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, dirigido por el Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares. México reconoce su trabajo y el de su equipo en función del espíritu y alto propósito del Tratado.

Señoras y señores:

La región latinoamericana se ha caracterizado por ser constructora de puentes regionales que han contribuido a generar mayor cercanía entre nuestros pueblos. En materia de desarme nuclear, la región de América Latina y el Caribe ha sido punta de lanza al convertirse en la primera zona libre de armas nucleares establecida en una región densamente poblada que además abrió el camino para el establecimiento de otras cuatro zonas similares en el mundo. La creación de estas zonas da esperanza a la comunidad internacional respecto a la posibilidad de lograr el objetivo de alcanzar un mundo libre de armas nucleares y representan una expresión de la voluntad de los Estados Partes de crear sus propias estructuras de seguridad común.

En tiempos recientes, nuestra región ha dado nuevamente muestra de su liderazgo y, orgullosamente, fue promotora del fortalecimiento de régimen de no proliferación y desarme, particularmente, mediante la negociación y adopción del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares, adoptado en julio del año pasado, que actualmente cuenta con 69 signatarios y 19 ratificaciones. Al respecto, México desea aprovechar esta sesión para reconocer a los países de la región que, como él, ya son parte de este importante instrumento histórico y hace un llamado a aquellos que aún no lo han hecho a que se adhieran a éste a la brevedad.

México reconoce la labor del OPANAL en materia de educación y capacitación para el Desarme Nuclear y la No Proliferación, la cual se ha acrecentado en los últimos años y lo alienta a continuar impulsando esa labor a través de la difusión de las actividades que realiza el Organismo, entre la sociedad civil e instituciones académicas.

Asimismo, quisiera reconocer el esfuerzo y dedicación del Secretario General y de los funcionarios del OPANAL, para mantener el presupuesto del Organismo en crecimiento nominal cero, la mejora administrativa constante y el manejo transparente de los recursos.

La labor que tenemos ante nosotros es de suma relevancia, con la finalidad de evitar ser testigos, una vez más, de las catastróficas consecuencias humanitarias que la detonación de un arma nuclear tendría, debemos continuar impulsando el desarme nuclear en todos los foros en la materia, en congruencia con lo establecido en el Tratado de Tlatelolco, con sus principios y objetivos, sin menoscabo de intereses particulares y manteniendo una voz clara y fuerte que exprese, sin titubeos, la imperante necesidad de avanzar con paso firme hacia la total eliminación de las armas nucleares.

Muchas gracias.